AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	1232-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	12 y 13: Participación en la socialización con el equipo el desarrollo del instrumento del PACP (plan de acompañamiento centrado en la persona) que dará entrada a las personas firmantes del acuerdo de paz con discapacidad, enfermedad de alto costo y mayores al programa Capazcidades. Evidencia1: Registro de asistencia. Se realiza permanentemente orientación a los facilitadores que acompañan la población, se orienta en temas misionales y quehacer de la ARN. Evidencia registro en correo electrónico.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Se realiza informe de la ficha de caracterización del NAR Medellín. Evidencia 2 Ficha de caracterización. Se solicita información de casos para gestión interna, con previa autorización del jefe de seguridad de la ARN, para que los PR de Carrizal puedan recuperar la asistencia del mes de septiembre. Evidencia registro en correo electrónico y acta de gestión de casos extraordinarios.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	6: Participación la ceremonia de certificación del entorno Mecánica de Motocicletas en el ITY Yamaha. Durante el mes se realizó atención y acompañamiento a la población en proceso de reincorporación asignada a mi nombre. Evidencia 3: Planillas de asistencia, Registros SIRR y Arpa.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se proyecta respuesta de PQRS por inconformidad por trato de atención brindada por contratista del entorno de motos en Yamaha, donde participa población en proceso de reincorporación. Evidencia 4 respuesta PQRSD. Se remite información de la PR CC. 71764931, quien cumple con las exigencias de las comunicaciones internas a efecto de ser potencial para reliquidación de la asignación mensual correspondiente al mes de agosto. Evidencia registro en correo electrónico.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	17: Socialización proyecto agendas territoriales, liderado por el consorció Renacer Social. Evidencia 5 Registro de asistencia.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	10 y 11: Participación en las jornadas formativas de prevención de la estigmatización en el municipio de Remedios, en el marco del Convenio 998 de 2023, suscrito por la ARN y la OEI. Evidencia 6 Registro de asistencia. 2: Reunión con funcionario de la cooperativa financiera Confiar, con el fin de tener acercamiento a la oferta y subsidios de vivienda, beneficiando a la población en proceso de reincorporación.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Recepción y verificación de los registros civiles que aportan los reincorporados, con el fin que puedan acceder al suministro económico de alimentación, acorde a los lineamientos de ARN. Evidencia 7 Consolidado base de datos de Registro Civil. Postulación de población para participar en el evento afro, que se realizó en la ciudad de Medellín el 9 de octubre.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	8: Encuentro Juventudes No-Violentas, haciendo un recorrido por el cerro el Picacho, en articulación con la ONU, Alcaldía de Medellín, Picacho con Futuro, Secretaría de la Juventud y ARN. Evidencia 8 Registro fotográfico e invitación al evento.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se realiza solicitud de reactivación de los trámites de postulación de vivienda a través de la cooperativa Confiar, donde registra el crédito aprobado y toda la documentación al día y en el momento le negaron la solicitud al PR Arley Hernandez.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	16: Reunión con la población de Medepaz, ANT y ARN, para hablar de los avances en el tema de tierras, según lo establecido en el acuerdo de paz y otros temas de interés de la reincorporación integral. Evidencia 9 Invitación al evento y registro de asistencia. 17: Solicitud de información para que los facilitadores realicen el listado de las mesas de votación de los PR en las próximas elecciones territoriales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	1232-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se solicita a asistente de atención realizar en SIRR la asignación de profesionales facilitadores a la población en reincorporación que realizan traslados de GT o reasignaciones y atención transitoria. Evidencia 10 Asignación SIRR
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó desplazamiento al ETCR Carrizal y Segovia para hacer acompañamiento y registro de asistencia en el ARPA y planillas, de la población que se encuentra asignada a mi nombre. Evidencia 11 registro en ARPA.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza verificación, corrección y ajustes a los informes de actividades del presente periodo contractual, de los facilitadores y enlaces de reincorporación a cargo. Se diligencia formato de solicitud de los desplazamientos proyectados para el mes de noviembre a los municipios de Remedios, Segovia y ETCR. Evidencia 12 Solicitud desplazamientos y legalizaciones.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	1: Salida pedagógica al municipio de Guatapé con la población que adelantó formación en el entorno de mecánica de motocicletas en Yamaha. 17: Asistencia en la jornada de socialización del proceso de reincorporación y principales avances y/o resoluciones del proceso por parte de la ARN a los firmantes que habitan en el Oriente Antioqueño. 18: Vídeo conferencia de formación en primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia contra las mujeres. 18: Reunión con el Ministerio de Defensa y reincorporados del ETCR Carrizal. Evidencia 13 5 y 12: Participación en vídeo conferencia de articulación del proyecto género, que se va a desarrollar en el Chocó. 19 y 20: Participación en el VIII Encuentro Nacional de Brigadistas ARN. Evidencia 14 22: Participación en la feria de talentos de los estudiantes del modelo educativo Tejiendo Saberes.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se socializa el reporte de base de datos de desembolso de beneficio económico de asignación mensual y bono alimentario de Reincorporación mes de octubre, con el fin que cada facilitador identifique que la población reciba oportunamente la asignación mensual. Evidencia correo electrónico.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Entrega de FUID gestión documental del mes de octubre, correspondiente a las planillas de asistencia del modelo educativo Tejiendo Saberes y planillas del registro de asistencia. Evidencia 15 FUID
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da respuesta a las solicitudes de información, avances y seguimiento de la población objeto de atención y comunicación con el equipo de trabajo. Demás información registrada en el correo institucional mariaserna@reincorporacion.gov.co y registro en carpeta de evidencias.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1232 2023

MARIA ELENA SERNA GALLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 1/11/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co